

Bogotá D.C; 4 de diciembre de 2020

CONVOCATORIA No. 005.

RFP - OFERTA PRIVADA PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE COLOCACION (ALOJAMIENTO DE SERVIDORES DE PROPIEDAD PRIVADA Y EQUIPOS DE RED EN UN CENTRO DE DATOS DE TERCEROS – TIER III o TIER IV).

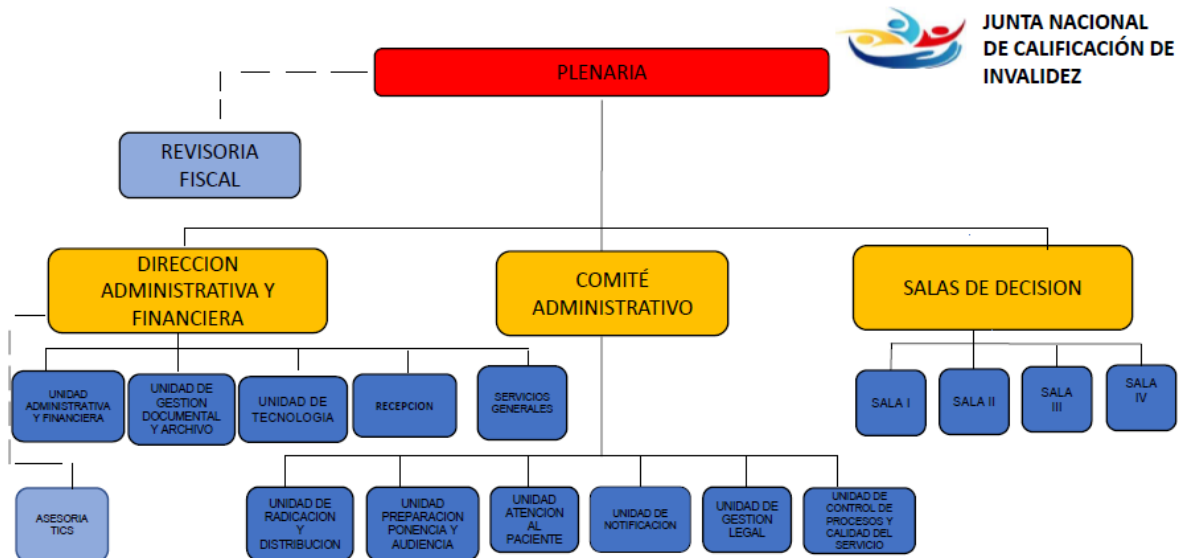
La Junta Nacional de Calificación de Invalidez dando cumplimiento a su Guía de contratación tiene el agrado de invitar a las personas Jurídicas que quieran participar en el proceso de contratación del servicio objeto de esta invitación.

1. ¿QUIÉN ES LA JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ?

Somos un organismo del Sistema de Seguridad Social Integral del orden nacional, de creación legal, adscritas al Ministerio del Trabajo con personería jurídica, de derecho privado, sin ánimo de lucro, de carácter interdisciplinario, sujetas a revisoría fiscal, con autonomía técnica y científica en los dictámenes periciales, nuestras decisiones son de carácter obligatorio.

- Ley 1562 de 2012 ➤ Decreto 1572 de 2015

2. ORGANIGRAMA.



3. OBJETO DE LA INVITACIÓN.

La Junta Nacional de Calificación requiere adquirir los servicios de Colocación (alojamiento de servidores de propiedad privada y equipos de red en un centro de datos de terceros).

4. DESCRIPCIÓN.

Recibir propuestas económicas de empresas legalmente constituidas en Colombia, la cual debe contener la descripción de las siguientes actividades:

- Suministro de espacio para un (1) rack estándar de 60 cm de ancho.

Debe incluir mínimo los siguientes items:

- Provisión de un (1) circuito bifásico de 30A (A+B)
- Tres (3) KVA efectivos
- Escalerilla cableado Fibra y UTP
- Un (1) Rack Standard [42 UR, 600 mm de ancho x 1070 mm de profundidad]



- Dos (2) rack PDU bifásicas de 30A [200/208V, Output Connections: (36) C13 & (6) C19]
- Canal dedicado redundante de 100MB

5. FECHAS.

Para **preguntas y resolución de dudas** se ha establecido el periodo entre el **4 de diciembre al 9 de diciembre** de 2020, vía correo electrónico a directoradministrativo@juntanacional.com con copia a crecimientotecnologico@juntanacional.com. Durante esta fecha recibiremos las respuestas de las empresas sobre el interés en participar en el proceso. A las empresas que manifiesten el interés en participar les enviaremos el acuerdo de confidencialidad de la entidad.

Si es necesario realizar reuniones virtuales de aclaración se puede solicitar el espacio a este mismo correo.

La fecha para la **presentación de la oferta** es el **11 de diciembre de 2020** a las 4:00pm.

6. CONTENIDO DE LA OFERTA COMERCIAL.

La oferta comercial debe contener la siguiente información:

- Carta de Presentación
- Copia de la cámara de comercio (actualizada)
- Copia del Rut (actualizado)
- Copia de la cédula del Representante Legal
- Copia de una certificación bancaria que maneje la empresa
- Anexos que considere pertinentes para conocer más sobre su empresa y de los productos tecnológicos ofrecidos en la solución propuesta.
- Clientes referencia (verificables vías telefónicas) / Experiencia en proyectos similares. Detallando mínimo: Nombre Empresa, Contacto, Numero de celular o teléfono de contacto, correo electrónico, solución actual contratada, fecha de inicio y final del contrato, valor contrato en pesos colombianos.
- Garantías para cualquier contingencia durante la ejecución, teniendo en cuenta el valor de la propuesta.



- Propuesta detallada en cifras económicas (valores en pesos colombianos).
Proyectar modelo a 1, 3 o 5 años.
- Certificación del TIER a ofertar (TIER III o TIER IV)
- Cronograma de implementación
- Datacenter alternos, NDA, Contingencia, Sitos físicos de los otros Data Centers.

7. RADICACIÓN DE OFERTAS Y DOCUMENTOS SOPORTE.

Toda la información anteriormente mencionada debe ser radicada en los siguientes correos electrónicos:

directoradministrativo@juntanacional.com

crecimientotecnologico@juntanacional.com

Agradecemos el recibir esta invitación y hacer parte de nuestro equipo de trabajo.

Mary Pachón Pachón
Directora Administrativa y Financiera
Junta Nacional de Calificación de Invalidez